

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ACUERDO de 30 de diciembre de 1992, de la mesa del Parlamento, sobre nombramiento de veintidós funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria, al servicio del Parlamento de Andalucía.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con la Base Novena de los Acuerdos de la Mesa del Parlamento de 5 y 18 de Febrero de 1.992 (B.O.J.A. de 25.2.92) por los que se convoca oposición para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 30 de Diciembre de 1.992, ha acordado nombrar funcionarios del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía a:

Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
1.-	Fernández García	Angel Claudio	28.672.356
2.-	Pérez Tabero	Ignacio	29.745.088
3.-	García Cabrera	Gloria	30.486.978
4.-	Hera Aranda	Ana María de la	28.723.093
5.-	Ruiz Rodriguez	María Eva	28.891.251
6.-	Iglesias Agudo	María Cristina	28.713.924
7.-	Talero Jiménez	María Paz	28.876.590
8.-	Campanario García	Francisco José	28.460.818
9.-	Remacho López	Encarnación	24.205.795
10.-	Tur Vigil	María del Carmen	28.464.208
11.-	Montero de Espinosa G.	Elia	76.247.905
12.-	Romero Amarilla	Rosa Ana	27.297.659
13.-	Guzmán García	Joaquín	28.501.429
14.-	Martín Carrasco	Cipriano	28.658.579
15.-	Jiménez Díaz de la Serna	Amparo	27.302.292
16.-	Fernández García	Victorina	24.198.713
17.-	Conde Díaz	María Angeles	28.588.523
18.-	Hidalgo García	Alberto	28.486.014
19.-	Muñoz Entrena	Miguel Angel	52.253.687
20.-	Mejías Lissen	María del Carmen	52.262.044
21.-	Ramírez Parralo	Juan Antonio	28.554.815
22.-	Fernández Pérez	María	28.585.709

Los mencionados nombramientos, con arreglo a lo dispuesto en el art. 42.1 del Texto refundido del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, tendrá carácter de provisional durante un plazo de seis meses, el cual se considerará período de

prácticas, de acuerdo con lo previsto en el apartado 2º del referido artículo.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2º de la Base Novena de la convocatoria de la oposición, en el plazo de un mes, los interesados deberán tomar posesión de su plaza.

Sevilla, 30 de diciembre de 1992.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 1/1993, de 12 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Fernández Quincoces Benjumea, como Director General de Tributos e Inspección Tributaria, por pase a otra destino.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 12 de enero de 1993.

Vengo en disponer el cese de D. Miguel Fernández Quincoces Benjumea, como Director General de Tributos e Inspección Tributaria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 12 de enero de 1993

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JAIME MONTANER ROSILLO
Consejero de Economía y Hacienda

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 5291/92.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 5291/92, interpuesto por Dª Ana María Cano Fuentes contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Gobernación, de 14 de agosto de 1992, por la que se adjudicó, entre otros puestos de trabajo, el denominado «Servicio de Gestión de Personal Funcionario», convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación.

HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 5291/92-B.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 11 de enero de 1993.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

RESOLUCION de 11 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 5305/92-B.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 5305/92, interpuesto por Dª Francisca Dolores Gordillo Porcuna contra la Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Gobernación de fecha 8 de octubre de 1991, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra Resolución dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Política Interior en el expediente sancionador CO-309/90-MR.

HE RESUELTO:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 5305/92-B.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de la presente.

Sevilla, 11 de enero de 1993.- La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesta de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, y en la Orden de 6 de abril de 1992 por la que se regula un Programa de Ayudas para la modernización Tecnológica del Sector Industrial Andaluz, esta Delegación ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas a las empresas que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

ANEXO

Expediente: RM/AL/92/108
Beneficiario: Yesas, Escayolas y Derivados, S.A.
Subvención: 2.887.918 ptas.

Expediente: RM/AL/92/109
Beneficiario: Macresur, S.A.
Subvención: 12.268.192 ptas.

Expediente: RM/AL/92/110
Beneficiario: Luminosos Neomar, S.L.
Subvención: 284.777 ptas.

Expediente: RM/AL/92/111
Beneficiario: Briséis, S.L.
Subvención: 1.206.295 ptas.

Expediente: RM/AL/92/112
Beneficiario: Cartón Almería, S.A.
Subvención: 2.960.640 ptas.

Expediente: CM/AL/92/350
Beneficiario: Macresur, S.A.
Subvención: 566.720 ptas.

Expediente: TL/AL/92/228
Beneficiario: Metals Research, S.A.
Subvención: 4.171.864 ptas.

Expediente: TL/AL/92/233
Beneficiario: Deretil, S.A.
Subvención: 1.907.089 ptas.

Almería, 4 de enero de 1993.- El Delegado, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se subsanan errores en la de 5 de octubre de 1992, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas para instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en el medio rural (PAER 92) acogidos a la Orden que se cita.

Habiéndose producido error en el anuncio que daba publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de abril de 1992 a las obras núm. 14, 15 y 21, esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Huelva.

RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a las obras que se relacionan, una vez subsanados los errores de la resolución de 5 de octubre de 1992.

Núm.: 14
Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Denominación: RBT 1ª Fase Paterna
Subvención: 1.808.328 ptas.

Núm.: 15
Peticionario: Medina Garvey, S.A.
Denominación: RBT 2ª Fase Paterna
Subvención: 1.180.486 ptas.

Núm.: 21
Peticionario: Cía. Sevillana, S.A.
Denominación: RBT Nerva
Subvención: 2.334.885 ptas.

Huelva, 10 de diciembre de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

CORRECCION de errata de la Orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Cardeña (Córdoba). (PD.2091/92) (BOJA núm. 125, de 3.12.92).

Advertida errata en el texto publicado de la Orden antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9.877, columna 1ª, entre las líneas 2 y 3, ha de insertarse por haberse omitido:
«Consumo Industrial: (Tarifas aprobadas por Orden 24.9.92)».

Sevilla, 16 de diciembre de 1992

CORRECCION de errata de la Orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Villanueva del Rey (Córdoba). (PD.2092/92) (BOJA núm. 125, de 3.12.92).

Advertida errata en el texto publicado de la Orden antes citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9.877, columna 1ª, línea 41, donde dice:
«Parámetro A 1.500 ptas/m³,
debe decir:
«Parámetro A 1.500 ptas/mm.»

Sevilla, 16 de diciembre de 1992

CORRECCION de erratas de la Resolución de 12 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se hace pública la convocatoria del I Seminario sobre Técnicas Presupuestarias y Modernización de la Presupuestación. (BOJA núm. 128, de 12.12.92).

Advertidas erratas en el texto publicado de la Resolución antes citada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 10.095, columna 2ª, línea 15, donde dice:
«...y de 17,30 a 19,40...»; debe decir:
«...y de 17,30 a 19,30...»

Misma página y columna, línea 53, donde dice:
«Miguel Angel de Quincoces Benjumea»; debe decir:
«Miguel Fernández de Quincoces Benjumea».

Misma página y columna, línea 35, donde dice:
«Granada, 15 y 15»; debe decir:
«Granada, 14 y 15».